

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO

CONVOCATORIA

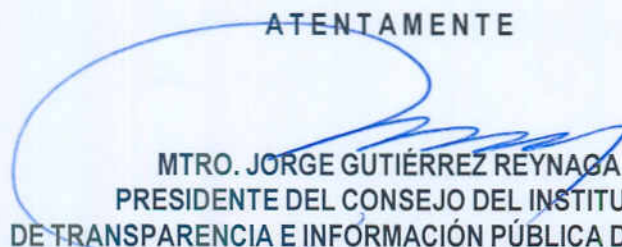
GUADALAJARA, JALISCO, 24 DE AGOSTO DE 2009

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 9º NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DEL 38, 47 FRACCIÓN II Y 51 DE LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y DE LOS NUMERALES 11, 14 Y 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, ASÍ COMO AL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS APROBADO EL 23 DE ENERO DE 2009, ME PERMITO **CONVOCAR** A LOS CONSEJEROS TITULARES JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO, DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, A LA **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN LA SEDE DE ESTE INSTITUTO, UBICADA EN LA CALLE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA # 19, COLONIA LADRÓN DE GUEVARA, EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EL PRÓXIMO MARTES **25 DE AGOSTO DE 2009 DOS MIL NUEVE**, A LAS **10:00 HORAS DIEZ HORAS**, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2009.
III.	A) CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS RECIBIDOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN. B) ADMISIÓN O DESECHAMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN 372/2009.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A. RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN DEL 364/2009 AL 371/2009 Y DEL 373/2009 AL 379/2009. B. ACUERDO DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 381/2008, 474/2008 Y 058/2009. C. LISTADO DE EXPEDIENTES ARCHIVADOS DE MANERA DEFINITIVA EN TÉRMINOS DEL ART. 32 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	PRESENTACIÓN DEL CRITERIO PARA DETERMINAR EL SIGNIFICADO Y ALCANCE DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DELITOS DE LESA HUMANIDAD COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
VI.	CUENTA DE LA INVITACIÓN GIRADA POR LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO EN BILBAO, ESPAÑA, AL CONSEJERO JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO PARA ASISTIR A DICHA UNIVERSIDAD DEL 14 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
VIII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE



MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.